

Proceso de Selección Modalidad SC-Service Contract

SC/07/ 2019

Proyecto N°90299: "Políticas Públicas en Juventud"

Términos de Referencia: "**COORDINADOR (A) PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO E INCLUSIÓN DE JÓVENES REGIÓN METROPOLITANA**"

I. Información General

Título del cargo: *Coordinador (a) Programa de Empoderamiento e Inclusión de Jóvenes Región Metropolitana*

N° de posición en Atlas: *N/E*

Supervisor: *Director (a) Regional INJUV y/o Coordinador(a) de Iniciativas Sociales NC de INJUV*

Fecha estimada de inicio del contrato: *Marzo de 2019*

Duración del contrato: *hasta diciembre de 2019*

Nivel de Remuneraciones: SC/L 3 [Link a escala salarial](#)

Jornada Laboral: Parcial *detallar jornada* / Completa

Lugar de Desempeño: *Dirección Regional Metropolitana- INJUV, Príncipe de Gales 84, Santiago.*

Esta posición se encuentra abierta para ciudadanos nacionales; o extranjeros con permiso de trabajo.

Las condiciones contractuales, beneficios y modelo de contrato se encuentran disponibles en este [Link](#)

II. Postulación Electrónica

Aquellos candidatos interesados en participar de este proceso de selección, deben enviar los siguientes documentos por email a la dirección vacantes.cl@undp.org indicando en el asunto "**Postulación SC/07/2019**"

1. Carta de presentación dirigida al PNUD en Chile, en la cual el/la postulante indica su interés, competencias y motivaciones para el cargo al que postula. *Máximo 1 página tipo carta, tamaño de texto 12.*
2. Formulario de Antecedentes Personales P11. Completar el formulario, ingresando toda la información en los campos registrados y enviar firmado. [Link](#)
3. Declaración Jurada completa y firmada [Link](#)
Si el candidato es funcionario público, se permite participar del proceso de selección y en caso de ser seleccionado debe renunciar a su cargo previo a la emisión del contrato con PNUD. Si el candidato es extranjero, debe poseer visa y/o autorización para trabajar en Chile al momento de postular a esta vacante, si no cumple con este requisito no será considerada la postulación. Acompañar la declaración jurada con copia de la visa y /o permiso de trabajo vigente.

La Fecha límite para recibir postulaciones es: viernes 08 de febrero de 2019

Importante: *Sólo se reciben emails hasta 10 MB de tamaño, se agradece enviar sólo lo indicado en los puntos anteriores (Carta de Presentación, Formulario P11 y Declaración Jurada). No se aceptan postulaciones impresas en papel, presenciales o por correo postal.*

Santiago, 25 de enero de 2019



III. Contexto Organizacional y Antecedentes del Proyecto

PNUD es el organismo principal de Naciones Unidas para el desarrollo, que cuenta con una posición única para ayudar en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través del trabajo en más de 170 países y territorios. La Agenda 2030, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015, se puso en marcha en enero de 2016 y orientará las políticas y la financiación del PNUD durante los próximos 15 años.

El PNUD presta apoyo a los gobiernos para que integren los ODS en sus planes y políticas nacionales de desarrollo. Esta labor ya está en marcha, mediante el apoyo a muchos países para consolidar los progresos ya alcanzados en virtud del marco de trabajo del período 2000-2015, los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El proyecto para el fortalecimiento de las Políticas Públicas en Juventud suscrito entre el PNUD y el Instituto Nacional de la Juventud a partir de enero 2016 hasta diciembre 2019 busca intervenir en el lapso de cuatro años en tres ejes fundamentales y que se han considerado necesarios para un adecuado abordaje de la realidad juvenil en Chile y sus respectivas brechas de desarrollo. Por un lado proyecta fortalecer las capacidades institucionales del Instituto para la generación, análisis y difusión de información sistematizada y actualizada en juventud al tiempo en que se fomentaran las instancias de capacitación, conectividad y promoción que faciliten el intercambio, aprendizaje, asociatividad e inclusión social de y entre jóvenes y finalmente se resuelve fortalecer las instancias para la promoción de la participación ciudadana y empoderamiento de los jóvenes.

IV. Objetivo General del Puesto

El objetivo de la Consultoría es apoyar en la coordinación y ejecución del Programa Empoderamiento e Inclusión de Jóvenes de la Dirección Regional Metropolitana, según las directrices nacionales provenientes del programa de Empoderamiento e Inclusión Social.

Los objetivos específicos de este cargo son:

- A. Coordinar y apoyar a la Dirección Regional Metropolitana del INJUV en la ejecución del programa Empoderamiento e Inclusión de Jóvenes.*
- B. Crear instancias de participación con jóvenes a través de las actividades de la Dirección Regional.*
- C. Apoyar en el proceso de selección de jóvenes y gestión directa de los beneficiarios de actividades a nivel regional.*
- D. Velar por el cumplimiento de cada uno de los componentes del Programa a nivel regional.*
- E. Apoyar en el cumplimiento de las metas regionales asociadas al Programa.*
- F. Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa.*

V. Funciones y Resultados Esperados

De manera más concreta el profesional a contratar deberá:

- *Colaborar en la Generación de nuevos convenios importantes para el programa como también para la región.*
- *Colaborar en la logística y monitoreo del Componente Tarjeta Joven en la región Metropolitana.*
- *Colaborar con la ejecución del Programa regional.*
- *Colaborar en la gestión de la Coordinación del Programa en la región.*
- *Colaborar en el fomento de la participación juvenil en actividades en la región Metropolitana.*
- *Colaborar en las actividades que tengan relación con temáticas juveniles impulsadas por el Gobierno y apoyar a la Dirección Regional en las actividades que realice.*

Resultados esperados de la Consultoría:

- *Dar cumplimiento a los requisitos exigidos para la gestión de convenios desde el nivel central.*
- *Mantener actualizada la información de los beneficiarios del Programa a nivel regional.*
- *Aumentar los niveles de empoderamiento a través de la generación de convenios a nivel regional*
- *Aumentar los niveles de participación juvenil a través de las actividades impulsadas a nivel regional.*

VI. Competencias Requeridas para el Puesto

Habilidades Blandas:

- Demostrar interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.

- * Tener una fuerte ética de trabajo. Incluye la motivación y la entrega por realizar un buen trabajo.*
- * Ser creativo y tener una actitud positiva en la oficina.*
- * Facilidad para comunicarse, tanto expresando las ideas como escuchando al resto*
- *Ser capaz de administrar el tiempo.*
- * Tener habilidades para resolver problemas.*

- * *Tener aptitudes para trabajar en equipo.*
- * *Tener autoconfianza.*
- * *Ser capaz de aceptar y aprender de las críticas.*
- * *Ser flexible y adaptarse ante los distintos escenarios.*
- * *Habilidad para trabajar bajo presión.*
- * *Buen manejo corporal y del leguaje.*

Habilidades Técnicas:

Se espera que el profesional a contratar cumpla con los siguientes requisitos:

- *Cursando Estudios Universitarios o Instituto Profesional*
- *Estudios en el área de Ciencias Sociales y Administrativas mínimo 6 semestres*
- *Experiencia laboral en materias de juventud*
- *Experiencia en gestión de Proyecto*
- *Experiencia en trabajo en equipo.*
- *Manejo Medio de Microsoft Office Excel e Internet.*
- *Proactivo(a), capacidad de liderazgo y habilidades sociales.*

VII. Calificación Académica y Experiencia Requerida

Formación Académica	<i>Cursando Estudios Superiores</i> <i>Estudios en el área de Ciencias Sociales y Administrativas mínimo 6 semestres</i>
Experiencia Profesional	<i>Experiencia laboral en materias de juventud</i> <i>Experiencia en gestión de proyectos</i> <i>Experiencia en trabajo en equipo</i>
Idiomas	<i>No es requisito.</i>
Otros requisitos	<i>Manejo Medio de Microsoft Office Excel e Internet.</i>



VIII. Criterios de Evaluación de Antecedentes

Finalizado el proceso de postulación, los antecedentes serán examinados por una comisión evaluadora formada por representantes de PNUD y del Proyecto.

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora son:

Criterio	Indicadores	Puntaje Máximo
Formación Académica	<i>Cursando Estudios Superiores: 15 puntos</i> <i>Título Profesional: 30 puntos</i>	30
	<i>Estudios en el área de Ciencias Sociales y Administrativas:</i> <i>6 semestres o más: 10 puntos</i> <i>Menos de 6 semestres: 5 puntos</i>	10
Experiencia Profesional	<i>Menos de 2 año de experiencia: 15 puntos</i> <i>2 años de experiencia: 30 puntos</i>	30
Idiomas	<i>No es requisito</i>	0
Otros requisitos	<i>Manejo de Microsoft Office Excel e Internet:</i> <i>Básico: 20 puntos</i> <i>Medio: 30 puntos</i>	30
Total		100

Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación realizada por la comisión evaluadora, se conformará una lista corta con un mínimo de 3 candidatos que superen el puntaje de corte de 80 puntos, ordenados de manera descendiente desde el candidato con mayor puntaje. Los candidatos de la lista corta participarán en una segunda etapa de entrevistas. PNUD se comunicará sólo con los candidatos seleccionados para la entrevista. Los candidatos seleccionados para la entrevista, deberán enviar copia digital de sus credenciales académicas por mail a vacantes.cl@undp.org

Al momento de la evaluación de antecedentes, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.



IX. Criterios de Evaluación de la Entrevista

Los candidatos de la lista corta, serán convocados oportunamente a una entrevista personal con la comisión evaluadora. La entrevista podrá realizarse de manera presencial o bien a través de algún medio electrónico (teléfono, Skype, videoconferencia, etc.)

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora durante la entrevista son:

Criterio	Puntaje Máximo
<i>Conocimiento e interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.</i>	10
<i>Experiencia laboral en materias de juventud</i>	10
<i>Experiencia en gestión de proyecto</i>	15
<i>Experiencia en trabajo en equipo</i>	15
<i>Manejo Medio de Microsoft Office, Excel e internet</i>	15
<i>Proactivo (a), capacidad de liderazgo y habilidades sociales</i>	15
<i>Facilidad para comunicarse</i>	10
<i>Habilidades para resolver conflictos</i>	10
Total	100

Al momento de la entrevista personal, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.

Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación de la entrevista y de las evaluaciones o test adicionales si los hubiere, la comisión evaluadora realizará una recomendación del o los candidatos idóneos para ocupar el puesto.

PNUD realizará la verificación de referencias del/los candidato/s recomendado/s por la comisión evaluadora; según lo indicado en el Formulario P11.

PNUD se comunicará sólo con los candidatos entrevistados para informar el resultado final del proceso de selección.



X. Documentación a Presentar por el Candidato Seleccionado

Finalizado el proceso de selección, el candidato seleccionado debe presentar la siguiente documentación a PNUD previo a la firma del contrato:

- Copia de la Cédula de Identidad y/o pasaporte vigente.
- Certificado de Antecedentes emitido por el [Registro Civil](#).
- Declaración Jurada completa y firmada (Anexo I) [Link](#).
- Certificado Médico que indique aptitud para trabajar.
- Certificado de afiliación emitido por su AFP.
- Datos bancarios para el pago de salario mensual.
 - Nombre del banco
 - Tipo de cuenta
 - Número de cuenta
- Formulario de Incorporación de Dependientes al Seguro Médico Cigna (opcional) [Link](#).

Si al momento de la firma del contrato, los datos de contacto (dirección, teléfono, email) han cambiado respecto del Formulario P11, se agradece notificarlos a la brevedad posible.